



## Bases Convocatoria Pública Ilustre Municipalidad de Peñaflor.

La Ilustre Municipalidad de Peñaflor llama a Convocatoria Pública, para promover 2 (dos) cargos de Encargada/o Territorial Programa Prevención de las Violencias de Género.

- 1. Objetivo:** Contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de la comuna de Peñaflor cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.

### 2. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO:

Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración del área de las ciencias Sociales (Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Profesor/a, entre otros), otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

### 3. COMPETENCIAS:

Competencias, Conocimientos y habilidades para el cargo	Experiencia profesional de al menos 1 año, en el ámbito Profesional y/ o Comunitario y Promoción de derechos
	Conocimientos sobre el enfoque de género, violencia de Género, enfoque territorial
	Manejo en técnicas grupales, gestión de redes institucionales y comunitarias
	Capacidad para trabajo en equipo, habilidades de gestión y organización, manejo emocional frente a situaciones complejas proactividad y empatía.

#### 4. FUNCIONES DEL CARGO:

1. Administrar un correo de uso exclusivo para el Programa de Prevención de las VG.
2. Conocer y dar cumplimiento a todas las plataformas e instrumentos de Gestión del Programa.
3. Coordinar y articular en terreno con distintos sectores, instituciones y organizaciones sociales y educativas, con el fin de gestionar la implementación del Programa de Prevención de las VG
4. Realizar un proceso de mapeo territorial comunitario y participativo de las organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en las comunas de Melipilla y San Pedro en las se implementa el programa. Con el fin de conocer el territorio, generar redes e invitar a las organizaciones a participar.
5. Realizar las gestiones y actividades necesarias para dar cumplimiento al componente 1 “Sensibilización y formación” y al componente 2 “Intervención con organizaciones sociales y educativas respecto de los vínculos sociales que promueven las VG en sus comunidades”.
6. Participar de las asesorías, supervisiones, acompañamientos y seguimientos acordados con el nivel regional.
7. Informar al/el Encargada/o Regional del Programa de Prevención de las VG sobre el avance en la realización de las actividades propias del programa.
8. Mantener el sistema del registro al día y cumplir con los plazos de entrega.
9. Trabajar en horarios vespertinos para realizar actividades puntuales propias del Programa de Prevención de las VG, cuando las organizaciones no dispongan de otros horarios de participación y sea necesario para el cumplimiento de los objetivos de intervención. Esto debe estar en acuerdo con el ejecutor.
10. Participar activamente en las instancias de capacitación pertinente al Departamento de Mujeres, Diversidades y Derechos Humanos

#### 5. CONDICIONES DE TRABAJO

- Jornada: Completa (44 horas)
- Ingreso Mensual Bruto \$1.291.878.-
- Calidad jurídica: Prestadora/or de servicios, honorarios.

#### 6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

**Enviar postulación al correo [social@penaflor.cl](mailto:social@penaflor.cl), se considerarán solo aquellas postulaciones que indiquen el cargo al cual postulan y que adjunten la siguiente documentación**

- Curriculum Vitae.
- Copia Título Profesional.
- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificados que acrediten formación adicional
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Certificado de inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.

## 7. DESCRIPCIÓN DE ETAPAS

Etapas	Fechas	Detalle
Recepción de CV. y documentación requerida	28 de enero al 03 de febrero de 2026	Enviar al correo electrónico: <a href="mailto:social@penaflor.cl">social@penaflor.cl</a> , deben indicar en asunto nombre del cargo y postulante.
Prueba Técnica	6 de febrero de 2026	Evalúa SERNAMEG de manera virtual
Entrevista personal	10 de febrero de 2026	Podría ser de manera virtual y/o presencial en la Municipalidad de Peñaflor.
Término de concurso y aviso al profesional seleccionado	20 de febrero	Con un máximo de 10 días desde la entrevista personal